



**CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL EMPLEO, ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN
Y TRANSFERENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN**

Actualización de información en relación con el Artículo 7º

NOMBRE DEL ESTADO PARTE:

CHILE

FECHA DE PRESENTACION :

30 ABRIL DE 2009 8^{VO} INFORME DE TRANSPARENCIA

PUNTO DE CONTACTO :

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL,
COMISIÓN NACIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO (CNAD)**

**Teléfonos : 56-2-2805 644
56-2-2805 675**

Fax : 56-2-2805 611

**E-mail : aromero@emdn.cl
cnad@emdn.cl**

Sitio Web : www.cnad.cl

Modelo A Medidas de aplicación a nivel nacional

Estado Parte: **CHILE** presenta información sobre el período comprendido entre el 01 de Enero 2008 y el 31 de Diciembre 2008.

Medidas	
<p>1. Declaración Oficial del Gobierno de la República de Chile: “MORATORIA UNILATERAL EN LA PRODUCCIÓN, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN E INSTALACIÓN DE NUEVAS MINAS TERRESTRES ANTIPERSONAL”.</p> <p>La Declaración fue hecha en Santiago de Chile el 26 de Abril de 1999, la cual se encuentra en el 4to informe del 30 de Abril del 2005.</p>	<p>“DECLARA QUE,</p> <p>Reitera a la comunidad internacional su firme y decidido compromiso asumido desde 1985, de no producir, exportar, importar e instalar nuevas minas terrestres antipersonal.”</p>
<p>2. Decreto Supremo, Ministerio de Relaciones Exteriores, N° 4, de 04 de Enero de 2002:</p> <p>Promulga la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción.</p> <p>El Decreto Supremo fue publicado a través del Diario Oficial de la República de Chile, del Sábado 09 de Marzo de 2002, el cual se encuentra en el 4to informe del 30 de Abril del 2005.</p>	<p>DECRETO:</p> <p>“Artículo único: Promúlguese la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, adoptada el 18 de Septiembre de 1997; cúmplase y llévase a efecto como Ley y publíquese copia autorizada de su texto en el Diario Oficial.</p> <p>Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese. RICARDO LAGOS ESCOBAR, Presidente de la República.- María Soledad Alvear Valenzuela, Ministra de Relaciones Exteriores.”</p>
<p>3. Decreto Supremo (G) N° 79 de 02 de Mayo de 2002:</p> <p>Crea la Comisión Nacional de Desminado.</p> <p>El Decreto Supremo fue publicado a través del Anexo Reservado del Boletín Oficial del Ejército de Chile, N° 26, de 01 de Julio de 2002, el cual se encuentra en el 4to informe del 30 de Abril del 2005.</p>	<p>DECRETO:</p> <p>Artículo 1. (de 8):</p> <p>“Créase la Comisión Nacional de Desminado (CNAD), en adelante “La Comisión”, como órgano asesor del Presidente de la República y coordinador interministerial, de las acciones tendientes a dar cumplimiento a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción.”</p>

<p>4. Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Nacional de Desminado aprobado en la Reunión Constitutiva de la Comisión, el 19 de Agosto de 2002.</p>	<p>Documento normativo que contiene disposiciones de organización y funcionamiento para el desempeño de los miembros de la CNAD, en orden a dar cumplimiento a las obligaciones del Estado de Chile con la "Convención de Ottawa".</p>
<p>5. Plan Nacional de Desminado Humanitario.</p>	<p>Documento del Gobierno de Chile que contiene un conjunto de Previsiones, para dar cumplimiento con las obligaciones contraídas con la ratificación de la Convención.</p>
<p>6. Directiva Nacional de Ejecución de las Actividades Contra Minas para el Año 2008.</p>	<p>Documento del Gobierno de Chile que contiene la misión a los diferentes ministerios, instituciones y organismos que participarán en las actividades relativas a las Operaciones de Desminado Humanitario durante el Año 2008 y distribuida el 28.Diciembre.2007.</p>
<p>7. Directiva Nacional de Ejecución del Desminado Humanitario para el Año 2009.</p>	<p>Documento del Gobierno de Chile que contiene la misión a los diferentes ministerios, instituciones y organismos que participarán en las actividades relativas a las Operaciones de Desminado Humanitario durante el Año 2009 y distribuida el 11.Diciembre.2008.</p>

Nota: Se reiteran los puntos del 1 al 4 que fueron debidamente informados en el 1^{er} informe de medidas de transparencia del 05 de Septiembre de 2002.

Modelo B Minas antipersonal en existencia (Stock)

Artículo 7. 1 : Cada Estado Parte informará al Secretario General de las Naciones sobre:

- b) El total de las minas antipersonal en existencias que le pertenecen o posea, o que estén bajo su jurisdicción o control, incluyendo un desglose del tipo, cantidad y, si fuera posible, los números de lote de cada tipo de mina antipersonal en existencias;

Estado Parte: **CHILE** presenta información sobre el período comprendido entre el 01 de Enero 2008 y el 31 de Diciembre 2008.

1.- Total de minas antipersonal en existencias

Tipo	Cantidad	Número del lote (si fuera posible)	Información Complementaria
No Hay	No Hay	No Hay	No Hay
TOTAL	0		

2.- Existencia de minas antipersonal desconocidas y descubiertas tras haber vencido los plazos de destrucción

Tipo	Cantidad	Número del lote (si fuera posible)	Información Complementaria
No Hay	No Hay	No Hay	No Hay
TOTAL	0		

Nota: Chile no posee minas antipersonales en stock, se dio término al Plan de Destrucción de Minas en Stock en el mes de Agosto del año 2003, situación informada el 30 de Abril 2004 en el 3^{er} Informe que Chile presentó a la O.N.U. De esta manera se dio cumplimiento a lo Dispuesto en el Artículo 4º de la Convención de Ottawa, sobre Destrucción de las Existencias de Minas Antipersonales, destruyendo la cantidad de 300.039 Minas antipersonales en stock entre el 04 de Diciembre de 1999 y el 25 de Agosto de 2003.

Modelo C Ubicación de zonas minadas

Estado Parte: **CHILE** presenta información sobre el período comprendido entre el 01 de Enero 2008 y el 31 de Diciembre 2008.

1. Zonas que contienen minas

Ubicación	Tipo	Cantidad	Fecha de Colocación	Información Complementaria	Cantidad de Campos Minados
Zona Norte					
Región "Arica-Parinacota"					
Comuna Arica	Minas A.P. M-35 Belga	10.120	1973	Sector Frente Norte Costero Chacalluta	7
Comuna Arica	Minas A.P. M-14 N.A.	55.959	1975 - 1977 - 1978	Sector Frente Norte Costero Chacalluta	63
Comuna General Lagos	Minas A.P. M-14 N.A.	2.482	1977 - 1978	Sector Villa Industrial	1
Comuna General Lagos	Minas A.P. M-14 N.A.	533	1977 - 1978	Sector Ancoma	1
Comuna General Lagos	Minas A.P. M-14 N.A.	1.393	1977 - 1978	Sector Nasahuento	1
Comuna General Lagos	Minas A.P. M-14 N.A.	888	1977 - 1978	Sector Lampallares	2
Comuna General Lagos	Minas A.P. M-14 N.A.	198	1977 - 1978	Sector Pampa Blanca	1
Comuna Putre	Minas A.P. M-14 N.A.	1.545	1977 - 1978	Sector Portezuelo Achuta	2
Comuna Putre	Minas A.P. M-14 N.A.	90	1977 - 1978	Sector Casiri	1
Comuna Putre	Minas A.P. M-14 N.A.	49	1977 - 1978	Sector Guacollo	1
Comuna Putre	Minas A.P. M-14 N.A.	64	1977 - 1978	Sector Tambo Quemado	2
Comuna Putre	Minas A.P. M-14 N.A.	330	1977 - 1978	Sector Japu	1
Comuna Putre	Minas A.P. M-14 N.A.	438	1977 - 1978	Sector Macaya	1
Comuna Putre	Minas A.P. M-14 N.A.	2.277	1977 - 1978	Sector Chilcaya	1
Comuna Putre	Minas A.P. M-14 N.A.	912	1977 - 1978	Sector Portezuelo Capitán	1
Comuna Putre	Minas A.P. M-14 N.A.	1.176	1977 - 1978	Sector Chapiquiña	2
Región "Tarapacá"					
Comuna Colchane	Minas A.P. M-14 N.A.	102	1978 - 1980	Sector Pacoma	1
Comuna Colchane	Minas A.P. M-14 N.A.	116	1978 - 1980	Sector Tillujaya	1
Comuna Colchane	Minas A.P. M-14 N.A.	117	1978 - 1980	Sector Chulluncane	1
Comuna Pica	Minas A.P. M-14 N.A.	56	1978 - 1980	Sector Quebrada Río Cancosa	1
Comuna Pica	Minas A.P. M-14 N.A.	341	1978 - 1980	Sector Santaille	2
Comuna Pica	Minas A.P. M-14 N.A.	280	1978 - 1980	Pucar Murmuntani	1

Ubicación	Tipo	Cantidad	Fecha de Colocación	Información Complementaria	Cantidad de Campos Minados
Zona Norte					
Región de "Antofagasta"					
Comuna Ollague	Minas A.P. M-14 N.A.	2.831	1978	Sector Volcán Ollagüe	3
Comuna Ollague	Minas A.P. M-35 Belga	1.566	1974 – 1978	Sector Volcán Ollagüe	3
Comuna Ollague	Minas A.P. M-35 Belga	728	1978	Sector Cerro Peineta	2
Comuna Ollague	Minas A.P. M-35 Belga	1.190	1978	Sector Paso Colorado	1
Comuna Ollague	Minas A.P. M-14 N.A.	860	1978	Sector Estación Ascotán	4
Comuna Ollague	Minas A.P. M-35 Belga	498	1974 – 1978	Sector Estación Ascotán	2
Comuna Ollague	Minas A.P. M-14 N.A.	335	1978	Sector Paso del Inca	1
Comuna Ollague	Minas A.P. M-35 Belga	24	1974	Sector Paso del Inca	1
Comuna Ollague	Minas A.P. M-35 Belga	36	1974	Paso Barrancales	1
Comuna Calama	Minas A.P. M-14 N.A.	1.276	1978	Sector Cerro Inacaliri	3
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	55	1978	Sector Volcán Licancabur	1
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	101	1978	Sector de Quisquiro	1
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	76	1978	Sector Quebrada Chamaca	1
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	465	1978	Sector Alto El Lari	1
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	46	1979	Sector El Laco	1
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	1.167	1980	Sector Cerro Purichari	1
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	1.132	1980	Sector Cerro Tanque	2
Comuna Antofagasta	Minas A.P. M-14 N.A.	1.396	1978	Sector Quebrada del Inca	3
Comuna Antofagasta	Minas A.P. M-14 N.A.	225	1979	Sector Quebrada Agua Delgada	1
Comuna Antofagasta	Minas A.P. M-14 N.A.	210	1979	Sector Cerro Morado	1
Comuna Antofagasta	Minas A.P. M-14 N.A.	19	1978	Sector Paso Tecar	2
Comuna Antofagasta	Minas A.P. M-14 N.A.	1	1978	Sector Volcán Lullailaco	1
Comuna Antofagasta	Minas A.P. M-14 N.A.	1.093	1978 – 1979	Sector Cerro Aguas Calientes	2

Ubicación	Tipo	Cantidad	Fecha de Colocación	Información Complementaria	Cantidad de Campos Minados
Comuna Antofagasta	Minas A.P. M-14 N.A.	2	1979	Sector Cerro Moño	1
Zona Sur					
Región de "Magallanes"					
Comuna Tres Arroyos	Minas A.P. M-14 N.A.	624	1981	Sector I.G.T.F. Sector San Sebastián	4
Comuna Primavera	Minas A.P. Cardoen II	2.034	1981	Sector I.G.T.F. Sector Bahía Azul	2
Comuna Primavera	M.A.P.P. 78-F2 FAMA E	732	1981	Sector I.G.T.F. Sector Punta Méndez	2
Comuna San Gregorio	Minas A.P. M-35 Belga	-.-	1981	Sector Hito XVII y Sector Hito XXII	2
Comuna Cabo de Hornos	M-16 N.A.	1.286	Mayo-1983	Sector Isla Nueva	7
Comuna Cabo de Hornos	M-178 CARDOEN	400	Mayo-1983	Sector Isla Nueva (Las Casas)	1
Comuna Cabo de Hornos	M-16 N.A.	651	Julio-1983	Sector Isla Picton	3
Comuna Cabo de Hornos	M-178 CARDOEN	256	Julio-1983	Sector Isla Picton (Banner)	2
Comuna Cabo de Hornos	M-178 CARDOEN	200	Julio 1983	Sector Isla Hornos	1
Comuna Cabo de Hornos	M-178 CARDOEN	500	Agosto 1983	Sector Isla Deceit	2
Comuna Cabo de Hornos	M-178 CARDOEN	199	Agosto-1983	Sector Isla Freycinet	1
TOTAL		101.680			

Nota : Las zonas minadas que se encuentran en la República de Chile, están ubicadas en áreas fronterizas, mayoritariamente de difícil acceso, despobladas y alejadas de centros poblados, siendo lugares por los cuales no existe tránsito regular de civiles.

Estas zonas minadas están protegidas en todo su perímetro con un cerco exterior consistente en 3 ó 4 hebras de alambre de púas, afirmado por estacas metálicas de 2 metros de altura, debidamente señalizadas con letreros metálicos de forma triangular, de 40 centímetros por lado, pintados de color rojo con la inscripción "MINAS" en color amarillo o blanco. Estos letreros están colgados de la hebra superior de alambre del cerco, a una distancia entre cada uno de ellos de aproximadamente 20 metros.

Además de la señalización indicada anteriormente, en cada campo minado se encuentran letreros de 1,00 x 0,60 metros, instalado sobre postes a una altura de 2,50 metros aproximadamente, indicando la presencia de minas. Estos letreros pintados de color verde y con letras amarillas o blancas, están escritos en español, inglés, alemán, aymara y/o quechua, dependiendo de su ubicación geográfica.

En el territorio Insular, los campos minados se encuentran protegidos en todo su alrededor con un cerco interior consistente en tres hebras de alambre de púas, afirmado en estacas metálicas, un cerco intermedio de 1,5 mts. de alto, ubicado a aproximadamente 1 mt. del anterior, de 5 hebras de alambre de púas, afirmado en postes de madera y un cerco exterior, consistente en una doble corrida de concertina de un metro de diámetro, ubicado a una distancia de 1 a 4 metros del cerco intermedio.

2. Zonas que se sospecha que contienen minas (Áreas de peligro)

Ubicación	Tipo	Cantidad	Fecha de Colocación	Información Complementaria
Zona Norte				
Región de "Tarapacá"				
Comuna Pozo Almonte	Minas A.P. M-14 N.A.	2	1979	Sector Fuerte Baquedano (R.R. N°2 Cazadores)
Región de "Antofagasta"				
Comuna Ollague	Minas A.P. M-14 N.A.	3	1978	Sector Caída Norte Cerro Cancha Japichina
Comuna Ollague	Minas A.P. M-14 N.A.	4	1978	Sector Caída Sur Cerro Cancha Japichina
Comuna Ollague	Minas A.P. M-35 Belga	5	1978	Sector Portezuelo Cañapa
Comuna Ollague	Minas A.P. M-35 Belga	1	1978	Sector 2ª Puntilla S.O. Cerro Cañapa
Comuna Sierra Gorda	Minas A.P. M-35 Belga	98	1974 -1978	Sector Chacabuco A-C-G
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	78	1978	Sector Lampallar Sur y Norte
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	43	1978	Sector Seilao
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	2	1978	Sector Dos Colinas
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	2	1978	Sector Corralitos
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	9	1978	Sector Valle Chico Izquierdo
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	14	1978	Sector Camino Internacional
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	1	1978	Sector Caída Oeste Volcán Licancabur
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	4	1979	Sector Paso Siglia 2
Región "Metropolitana"				
Comuna Peñaflores	Minas A.P. M-35 Belga.	238	1980	Sector "Santa Amalia" La Higuera N° 4 (Malloco)
TOTAL		504		

Nota : Estas zonas corresponderían a campos minados que fueron levantados antes de la suscripción de la Convención de Ottawa por parte de Chile y que de acuerdo a los antecedentes obtenidos, se sospecha que puedan contener minas; sin embargo, estas zonas se encuentran debidamente señalizadas con letreros en idiomas alemán, inglés y español. Durante el año 2005 se replanteó el perímetro de estas áreas de peligro, se instaló nuevos cercos y señalización conforme lo indican los estándares internacionales IMAS. El área de peligro de la comuna de Talagante fue informado al Secretario General de las Naciones Unidas el 17.Mayo.2007, acogiendo una denuncia presentada por el Director del Centro de Información en Zonas Minadas y verificada por el Ejército de Chile.

Modelo D Minas antipersonal retenidas o transferidas

Artículo 7. 1 : Cada Estado Parte informará al Secretario General de las Naciones sobre:

- d) Los tipos, cantidades y, si fuera posible, los números de lote de todas las minas antipersonal retenidas o transferidas para el desarrollo de técnicas de detección, limpieza o destrucción de minas, y el adiestramiento en dichas técnicas, o transferidas para su destrucción, así como las instituciones autorizadas por el Estado Parte para retener o transferir minas antipersonal, de conformidad con el Artículo 3.

Estado Parte: **CHILE** presenta información sobre el período comprendido entre el 01 de Enero 2008 y el 31 de Diciembre 2008.

1.a. Obligatorio: Minas retenidas para desarrollo y adiestramiento. (Artículo 3. Párrafo 1)

Institución autorizada por el Estado Parte	Tipo	Cantidad	Lote	Información Suplementaria
Ejército de Chile	MINAS A.P. M-14 N.A.	1.510	31-4; 3226; 3239	Año de fabricación 1968
	MINAS A.P. M-16 A-1 N.A.	1	S/L	-.-
	MINAS A.P. M-35 BELGA	618	PRB-1-1; 1-3	Año de fabricación 1969
	M.A.P.P. 78-F2 FAMAE	1.116	F-2; C-5; C-6; C-8; 08 – 89;	Año de fabricación 1981
	M.A.P.T. 78-F2 FAMAE		S/L	Año de fabricación 1981
	MINAS A.P. CARDOEN MOD. I	7	01 AL 11	Año de fabricación 1979
	MINAS A.P. CARDOEN MOD. II	606	02 AL 09	Año de fabricación 1980
Armada de Chile	M.A.P.P. 78-F2 FAMAE	97		-.-
	M-16 N.A.	4		-.-
	M-2 A4 N.A.	41	LOP – 19 – 6	-.-
	M-178 CARDOEN	86	11 – 79	-.-
TOTAL GENERAL		4.083		

1. b. Información voluntaria (Medida # 54 Plan de Acción de Nairobi)

Propósito	Actividad / proyecto	Progreso / Objetivos alcanzados	Minas destruidas		Otros comentarios
			Tipo	Cant.	
Adiestramiento	Ejército de Chile. Entrenamiento Unidades de Desminado Humanitario, entre Enero y Diciembre 2008.	- Entrenamiento en detección, desactivación y destrucción de minas A.P. para desminadores.	M-14 N.A.	10	- Actividades de entrenamiento desminado humanitario
			M-35 BELGA	11	
			78-F2 FAMAE	26	
			CARDOEN M-I	8	
			CARDOEN M-II	15	
Total de minas destruidas en el período				70	

Referencias:

- Entrenamiento EOD y cursos de capacitación en Desminado Humanitario, realizado en la Escuela de Ingenieros Militares del Ejército, en San Antonio, Vª Región, capacitando a personal de desminadores en destrucción de minas A.P. y UXOs., durante el año 2008.
- Entrenamiento en detección, desactivación y destrucción de minas A.P. para desminadores de las Unidades de Desminado Humanitario del Ejército de Arica, Calama y Punta Arenas, durante el año 2008.

Modelo E Situación de los programas para la reconversión o cierre definitivo de las instalaciones de producción de minas antipersonal.

Artículo 7. 1 : Cada Estado Parte informará al Secretario General de las Naciones sobre:

- e) La situación de los programas para la reconversión o cierre definitivo de las instalaciones de producción de minas antipersonal;

Estado Parte: **CHILE** presenta información sobre el período comprendido entre el 01 de Enero 2008 y el 31 de Diciembre 2008.

Indique si se trata de "reconversión" o de "cierre definitivo"	Situación (indique si está "en marcha" o "terminado")	Información Complementaria
Cierre definitivo.	Terminado	Se remitió fotocopia autenticada de "Moratoria Unilateral en la Producción, Importación e Instalación de Nuevas Minas Terrestres Antipersonal", de fecha 26 de Abril de 1999 en el 1 ^{er} y 4 ^{to} Informe de Medidas de Transparencia que Chile presentó a la O.N.U.

Modelo F Situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal

Estado Parte: **CHILE** presenta información sobre el período comprendido entre el 01 de Enero 2008 y el 31 de Diciembre 2008.

1. Situación de programas para la destrucción de las existencias de minas antipersonal (Art. 4)

Descripción de la situación de los programas	Detalles sobre:
Ubicación de los lugares en que tendrá lugar la destrucción	
Chile no posee minas antipersonales en stock. Chile dio término al Plan de Destrucción de Minas en Stock en el mes de Agosto del año 2003, dando cumplimiento a lo Dispuesto en el Artículo 4º de la Convención de Ottawa, sobre Destrucción de las Existencias de Minas Antipersonales, destruyendo la cantidad de 300.039 Minas antipersonales en stock entre el 04 de Diciembre de 1999 y el 25 de Agosto de 2003; informando de esta actividad el 30 de Abril 2004 en el 3 ^{er} Informe de Medidas de Transparencia que Chile presentó a la O.N.U.	Métodos:
	Normas de seguridad aplicable:
	Normas ambientales aplicables:

2. Situación de programas para la destrucción de minas antipersonal colocadas en las zonas minadas (Art. 5)

<p>Descripción de la situación de los programas</p>	
<p>Ubicación de los lugares en que tendrá lugar la destrucción</p>	<p>Detalles sobre:</p>
<p>a. Región de Arica – Parinacota En Junio 2008, la Unidad de Desminado del Batallón de Ingenieros “Azapa” inicia el levantamiento de dos campos minados ubicados en el Sector Chapiquiña, en la comuna de Putre, lo que significó la detección, remoción y destrucción de un total de 735 minas antipersonales y 1.030 minas antitanques. La superficie registrada corresponde a 6.041 m2 respectivamente.</p>	<p>Métodos: El proceso de detección y destrucción de minas antipersonal en los campos minados, es realizado por personal especializado del Arma de Ingenieros del Ejército de Chile, observando para ello, las medidas de seguridad conforme a los reglamentos institucionales vigentes y estándares internacionales de acción contra minas. Las minas antipersonales son detectadas y señalizadas para posteriormente ser destruidas in situ. Las minas antitanques una vez detectadas, son removidas y levantadas, posteriormente son trasladarlas a un Predio Militar ubicado en el Frente Norte Costero para su destrucción, utilizando la vía eléctrica con empleo del sistema de detonación abierta controlada a distancia.</p> <p>Normas de seguridad aplicables: Se aplicaron las medidas de seguridad estipuladas en los estándares internacionales de acción contra minas y en los reglamentos institucionales vigentes relativos a la seguridad en el transporte, uso y manipulación de explosivos y minas explosivas. Control de vías de acceso y una barrera humana que circunda la periferia del lugar de la destrucción. Todos los medios humanos empleados para esta actividad, fueron enlazados con medios de telecomunicaciones y emplearon equipos de protección individual para evitar impactos de esquirlas.</p> <p>Normas ambientales aplicables: Para efectuar este proceso de desminado humanitario, se debieron realizar las coordinaciones pertinentes con las autoridades aeronáuticas, debido a la cercanía con el Aeropuerto de Chacalluta. Esto permitió regular la destrucción de las minas levantadas, según el tráfico aéreo del aeropuerto. Los campos minados se encuentran debidamente delimitados y demarcados con la señalética reglamentaria, no presentando factores de riesgo al medioambiente.</p>

Descripción de la situación de los programas	
Ubicación de los lugares en que tendrá lugar la destrucción	Detalles sobre:
<p>A partir del 03 de Noviembre 2008, la Unidad de Desminado Mecanizado Sifting Excavator, del Batallón de Ingenieros "Azapa" inicia en la comuna de Arica los trabajos de desminado y certificación de un área de la Quebrada Escritos, en el sector de la Ruta 5 Norte, en un ancho de 60 metros a cada lado del eje de la calzada, con el objeto de permitir la construcción por parte del Ministerio de Obras Públicas, de la segunda calzada de la citada ruta, comprendida entre el aeropuerto Chacalluta y la Aduana, en límite fronterizo con Perú.</p> <p>En el levantamiento y certificación se encuentra operando una máquina excavadora Sifting Excavator, ya que es un área minada con minas antipersonales y minas antitanques y se encuentra colapsada, esta máquina ha sido facilitada por el Departamento de Investigación y Desarrollo de Desminado Humanitario de los Estados Unidos. Entre el 27 y el 29 de Mayo 2008, la Comisión Nacional de Desminado con el Instituto de Investigación y Control (IDIC), efectuaron pruebas de seguridad a la máquina Sifting Excavator, determinando el IDIC en su informe final, que este equipo es factible de ser empleado en campos minados con minas antitanques, pues cumple con niveles de seguridad necesarios para su operación en dichos campos. Es importante destacar que estos trabajos se efectúan de noche, a fin de no interferir el normal tránsito vehicular en ese sector de la frontera entre Chile y Perú.</p>	<p>Métodos: El proceso de detección y destrucción de minas antipersonal en los campos minados, es realizado por personal especializado del Arma de Ingenieros del Ejército de Chile, con el empleo de una máquina excavadora Sifting Excavator, observando para ello, las medidas de seguridad conforme a los reglamentos institucionales vigentes y estándares internacionales de acción contra minas.</p> <p>Las minas antipersonales y minas antitanques una vez detectadas, son removidas y levantadas, posteriormente son trasladarlas a un sitio seguro y distante para su destrucción, utilizando la vía eléctrica con empleo del sistema de detonación abierta controlada a distancia.</p> <p>Normas de seguridad aplicables: Se aplicaron las medidas de seguridad estipuladas en los estándares internacionales de acción contra minas y en los reglamentos institucionales vigentes relativos a la seguridad en el transporte, uso y manipulación de explosivos y minas explosivas. Control de vías de acceso y una barrera humana que circunda la periferia del lugar de la destrucción. Todos los medios humanos empleados para esta actividad, fueron enlazados con medios de telecomunicaciones y emplearon equipos de protección individual para evitar impactos de esquirlas.</p> <p>Normas ambientales aplicables: En coordinación con las autoridades locales pertinentes, se establecieron las medidas para el normal desarrollo. Los campos minados se encuentran ubicados en un sector desértico, debidamente delimitado y demarcado con la señalética reglamentaria, no presentando factores de riesgo al medioambiente.</p>

Descripción de la situación de los programas	
Ubicación de los lugares en que tendrá lugar la destrucción	Detalles sobre:
<p>b. Región de Tarapacá</p> <p>Entre el mes de Enero y Mayo de 2008 la Unidad de Desminado del Batallón de Ingenieros "Azapa" continua los trabajos de desminado en la localidad de Cancosa en la Región de Tarapacá, a 450 Km. de Arica, en la frontera con Bolivia, a una altitud de 3.904 metros sobre el nivel medio del mar.</p> <p>El 23 de Mayo se concluyeron los trabajos de búsqueda de minas faltantes conforme al registro, quedando pendiente por encontrar 56 minas antipersonal. En el campo minado de Cancosa, se registró la totalidad del área minada cercada con una superficie de 12.932 mts², encontrándose 122 minas antipersonales y en la búsqueda en el río Cancosa se sondeó una superficie de 22.932,7 mts², encontrándose 2 minas antipersonales. En este proceso se emplearon las máquinas Sifting Excavator y Air Spade pertenecientes al Centro de Investigación y Desarrollo de Desminado del Departamento de Defensa de los EE.UU.</p> <p>En la ciudad de Iquique, entre el 29 y 30 de Septiembre se efectuó una reunión de desminado con autoridades del Ministerio de Defensa y de Relaciones Exteriores de Bolivia, a quienes se les informó de los trabajos realizados y se establecieron acuerdos a fin de determinar la posible ubicación de la minas faltantes.</p>	<p>Métodos: El proceso de detección y destrucción de minas antipersonal en los campos minados, es realizado por personal especializado del Arma de Ingenieros del Ejército de Chile, observando para ello, las medidas de seguridad conforme a los reglamentos institucionales vigentes y estándares internacionales de acción contra minas.</p> <p>Las minas antipersonales son detectadas y señalizadas para posteriormente ser destruidas in situ, utilizando la vía eléctrica con empleo del sistema de detonación abierta controlada a distancia.</p> <p>Normas de seguridad aplicables: Se aplican las medidas de seguridad estipuladas en los estándares internacionales de acción contra minas y en los reglamentos institucionales vigentes relativos a la seguridad en el transporte, uso y manipulación de explosivos y minas explosivas. Control de vías de acceso y una barrera humana que circunda la periferia del lugar de la destrucción. Todos los medios humanos empleados para esta actividad, fueron enlazados con medios de telecomunicaciones y emplearon equipos de protección individual para evitar impactos de esquirlas.</p> <p>Normas ambientales aplicables: En coordinación con las autoridades locales pertinentes, se establecieron las medidas para el normal desarrollo. Los campos minados se encuentran en un sector desértico, debidamente delimitado y demarcado con la señalética reglamentaria, no presentando factores de riesgo al medioambiente.</p>

Descripción de la situación de los programas	
Ubicación de los lugares en que tendrá lugar la destrucción	Detalles sobre:
<p>c. Región de Antofagasta</p> <p>Entre el mes de Marzo y Mayo del 2008, la Unidad de Desminado del Batallón de Ingenieros "Atacama" continuó los trabajos de desminado humanitario en el sector Paso Tecar del Parque Nacional Lullaillaco en la Región de Antofagasta; durante este periodo se procedió al levantamiento de dos campos minados con un total de de 841 minas antipersonales modelo M-14 y 172 minas antitanque modelo M-15. Con el levantamiento de estos campos minados se da término a los trabajos de desminado humanitario en el Sector del Parque Nacional Lullaillaco, en la Región de Antofagasta, iniciándose los trabajos de traslado del campamento de la Unidad de Desminado de Calama, desde Quebrada Las Zorritas al sector Aguas Calientes, aproximadamente 40 kilómetros al sur, siendo una zona aislada y de difícil acceso.</p> <p>El 8 de Agosto 2008 se inician los trabajos de desminado en el sector Aguas Calientes. Los campos minados en esta zona, se encuentran a una altura superior a los 4.800 metros sobre el nivel medio del mar y con temperaturas cercanas a los 24 grados celsius bajo cero. Durante este periodo se procedió al levantamiento de cuatro campos minados con un total de de 2.033 minas antipersonales modelo M-14 y 460 minas antitanque modelo M-15.</p>	<p>Métodos: El proceso de detección y destrucción de minas antipersonal en los campos minados, es realizado por personal especializado del Arma de Ingenieros del Ejército de Chile, observando para ello, las medidas de seguridad conforme a los reglamentos institucionales vigentes y estándares internacionales de acción contra minas. Las minas antipersonales son detectadas y señalizadas para posteriormente ser destruidas in situ. Las minas antitanques una vez detectadas, son removidas y levantadas, posteriormente son trasladarlas a un sitio seguro y distante para su destrucción, utilizando la vía eléctrica con empleo del sistema de detonación abierta controlada a distancia.</p> <p>Normas de seguridad aplicables: Se aplican las medidas de seguridad estipuladas en los estándares internacionales de acción contra minas y en los reglamentos institucionales vigentes relativos a la seguridad en el transporte, uso y manipulación de explosivos y minas explosivas. Control de vías de acceso y una barrera humana que circunda la periferia del lugar de la destrucción. Todos los medios humanos empleados para esta actividad, fueron enlazados con medios de telecomunicaciones y emplearon equipos de protección individual para evitar impactos de esquirlas.</p> <p>Normas ambientales aplicables: En coordinación con las autoridades locales pertinentes, se establecieron las medidas para el normal desarrollo. Los campos minados se encuentran ubicados en la caída norte del Volcán Lullaillaco, en un sector desértico, debidamente delimitado y demarcado con la señalética reglamentaria, no presentando factores de riesgo al medioambiente.</p>

Descripción de la situación de los programas	
Ubicación de los lugares en que tendrá lugar la destrucción	Detalles sobre:
<p>d. Región de Magallanes (Ejército)</p> <p>La Unidad de Desminado del Regimiento de Ingenieros N°5 "Punta Arenas", continuó con las operaciones en el Sector de Bahía Azul en la Isla Grande de Tierra del Fuego, con el levantamiento del campo minado N° 12.</p> <p>Uno de los aspectos de permanente preocupación en las labores, es la cercanía del balsadero que une al continente con Tierra del Fuego, la ruta internacional y edificaciones civiles en la cercanía, estos lugares mantienen un gran flujo vehicular debido a que es el acceso más rápido a la Patagonia chilena y argentina, lo que impide se realicen las destrucciones de minas in situ y restringen el despeje de la minas más cercanas a la ruta.</p> <p>En el periodo comprendido entre los meses de Mayo y Agosto se suspenden las operaciones en Bahía Azul debido a factores climáticos (abundante lluvia y bajas temperaturas).</p> <p>Durante el año 2008, se detectó, levantó y destruyó 1.608 minas antipersonal Cardoen II y 460 minas antitanque Cardoen, en los trabajos de desminado se sondeó una superficie de 5.713,5 mts².</p>	<p>Métodos: El proceso de detección y destrucción de minas antipersonal en los campos minados, fue realizado por personal especializado del Arma de Ingenieros del Ejército de Chile, observando para ello, las medidas de seguridad conforme a los reglamentos institucionales vigentes y estándares internacionales de acción contra minas.</p> <p>Las minas levantadas, diariamente son trasladadas para su destrucción a un sitio seguro y distante de la ruta internacional y edificaciones civiles.</p> <p>Para la destrucción se utiliza la vía eléctrica con empleo del sistema de detonación abierta controlada a distancia.</p> <p>Normas de seguridad aplicables: Se aplican las medidas de seguridad estipuladas en los estándares internacionales de acción contra minas y en los reglamentos institucionales vigentes relativos a la seguridad en el transporte, uso y manipulación de explosivos y minas explosivas. Control de vías de acceso y una barrera humana que circunda la periferia del lugar de la destrucción. Todos los medios humanos empleados para esta actividad, fueron enlazados con medios de telecomunicaciones y emplearon equipos de protección individual para evitar impactos de esquirlas.</p> <p>Normas ambientales aplicables: En coordinación con las autoridades locales pertinentes, se establecieron las medidas para el normal desarrollo. Los campos minados se encuentran ubicados en la cercanía del balsadero que une al continente con Tierra del Fuego, la ruta internacional y edificaciones civiles y están debidamente delimitado y demarcado con la señalética reglamentaria, no presentando factores de riesgo al medioambiente.</p>

Descripción de la situación de los programas	Detalles sobre:
Ubicación de los lugares en que tendrá lugar la destrucción	
<p>e. Región de Magallanes (Armada)</p> <p>El 08 de octubre 2008, se realizó el traslado vía marítima y terrestre desde Valparaíso a Punta Arenas, de todos los medios necesarios para la instalación de un campamento móvil en la Isla Hornos, posteriormente la totalidad de los medios fueron trasladados en la Barcaza Pionero desde Punta Arenas a la Isla Hornos, ubicada al sur de la isla Navarino, en el Cabo de Hornos, en la Región de Magallanes, en ese lugar fue necesario el empleo de un helicóptero para la descarga de los materiales, debido a que la isla no cuenta con muelle o embarcadero.</p> <p>El campamento quedó en condiciones de ser habitado a fines de diciembre 2008, lo que permitió que el 15 de febrero 2009, la Partida de Operaciones de Minas Terrestres de la Armada (P.O.M.T.A.) iniciara las operaciones de desminado humanitario en el campo minado más austral del mundo. Por distintas razones, no fue fácil iniciar el desminado en la Isla Hornos, entre las complicaciones más relevantes, se puede mencionar las rigurosas condiciones climatológicas que existen en ese lugar y que influyen en forma importante en el eventual caso de tener que realizar una evacuación de heridos, lo que implica que para efectuar el desminado humanitario en aquella zona, son necesarias condiciones climáticas óptimas para la operación de los medios de evacuación aeromédica, permitiendo hacerlo sólo en la temporada estival.</p>	<p>Métodos: El proceso de detección de minas antipersonal en el campo minado, fue realizado por personal especializado de la Partida de Operaciones de Minas Terrestres de la Armada de Chile (POMTA) observando para ello, las medidas de seguridad conforme a los reglamentos institucionales vigentes y estándares internacionales de acción contra minas.</p> <p>Las minas antipersonales son detectadas y señalizadas para posteriormente ser destruidas in situ.</p> <p>Normas de seguridad aplicables: Se aplican las medidas de seguridad estipuladas en los estándares internacionales de acción contra minas y en los reglamentos institucionales vigentes relativos a la seguridad en el transporte, uso y manipulación de explosivos y minas explosivas.</p> <p>Todos los medios humanos empleados para esta actividad, fueron enlazados con medios de telecomunicaciones y emplearon equipos de protección individual para evitar impactos de esquirlas.</p> <p>Normas ambientales aplicables: En coordinación con las autoridades locales pertinentes, se establecieron las medidas para el normal desarrollo. El campo minado se encuentra ubicado en la isla más austral de Sudamérica, la Isla Hornos y está debidamente delimitado y demarcado con la señalética reglamentaria, no presentando factores de riesgo al medioambiente.</p>

Modelo G Minas antipersonal destruidas después de la entrada en vigor de la Convención

Artículo 7. 1 : Cada Estado Parte informará al Secretario General de las Naciones sobre:

- g) Los tipos y cantidades de todas las minas antipersonal destruidas después de la entrada en vigor de la Convención para ese Estado Parte, incluido un desglose de la cantidad de cada tipo de mina antipersonal destruida, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 5 respectivamente, así como, si fuera posible, los números de lote de cada tipo de mina antipersonal en el caso de destrucción, conforme a lo establecido en el Artículo 4.

Estado Parte: **CHILE** presenta información sobre el período comprendido entre el 01 de Enero 2008 y el 31 de Diciembre 2008.

1. Destrucción de las existencias de minas antipersonal (Art. 4)

Tipo	Cantidad	Número de lote	Información Complementaria
Chile no posee minas antipersonales en stock, situación informada el 30 de Abril 2004 en el 3 ^{er} Informe de Medidas de Transparencia que Chile presentó a la O.N.U.			Chile dio término al Plan de Destrucción de Minas en Stock en el mes de Agosto del año 2003, destruyendo la cantidad de 300.039 Minas antipersonales en stock entre el 04 de Diciembre de 1999 y el 25 de Agosto de 2003
TOTAL	0		

2. Destrucción de minas antipersonal colocadas en las zonas minadas (Art. 5)

Tipo	Cantidad A.P.	Cantidad A.T.	Información Complementaria
<p style="text-align: center;"><u>AÑO 2003</u></p> <p>Campo Minado "Tejas Verdes" MINAS A.P. M.35 BELGA</p>	25	.-	Este campo minado fue levantado por la Unidad de Desminado Humanitario de la Escuela de Ingenieros Militares del Ejército usando técnica de desminado manual y el área despejada fue certificada por la Partida de Operaciones de Minas Terrestres de la Armada (POMTA), considerando el Nivel de Confianza LU1 y Nivel de Inspección más riguroso. Declarado como "Terreno Libre de Minas"
<p style="text-align: center;"><u>AÑO 2004</u></p> <p>Campo Minado "Tejas Verdes" MINAS A.T. M-3 TS MINAS A.P. M.35 BELGA</p>	.- 98	3 .-	
<p>3 (Tres) Campos Minados "Frente Norte Costero" MINAS A.T. M-15 N.A MINAS A.P. M-14 N.A.</p>	.- 2.648	1.017 .-	Con fecha 03 de Agosto de 2004, se inició las operaciones de desminado humanitario en 5 campos minados, en el cabezal norte del Aeropuerto Chacalluta, en Arica Estos campos minados son de características mixtas, conteniendo en su mayoría minas antipersonales.
<p style="text-align: center;"><u>AÑO 2005</u></p> <p>2 (Dos) Campos Minados "Frente Norte Costero" MINAS A.T. M-15 N.A MINAS A.P. M-14 N.A.</p>	.- 2.295	1.015 .-	Las minas AP fueron destruidas in situ, las minas AT en un predio militar. De los 3 campos minados considerados levantar el año 2004 quedó pendiente uno.
<p>2 (Dos) Campos Minados "Tambo Quemado" MINAS A.T. M-15 N.A MINAS A.P. M-14 N.A.</p>	.- .-	.- .-	Se reinicia la operación el año 2005 levantando el campo minado pendiente del año anterior, completando así los cinco campos minados que estaban previstos.
<p style="text-align: center;"><u>AÑO 2006</u></p> <p>6 (Seis) Campos Minados "Lullaillaco" MINAS A.T. M-15 N.A MINAS A.P. M-14 N.A.</p>	.- 1.987	400 .-	Se inician las operaciones de desminado humanitario en el Altiplano chileno, en la Comuna de Putre.
<p>2 (Dos) Campos Minados "Tambo Quemado" MINAS A.T. M-15 N.A MINAS A.P. M-14 N.A.</p>	.- 3.236	1.100 .-	Se da término al levantamiento de la totalidad de los campos minados del sector Sur del Parque Nacional "Volcán Lullaillaco", sin observaciones.
			Se da término al levantamiento de los 2 campos minados quedando 64 minas AP pendientes.

Tipo	Cantidad A.P.	Cantidad A.T.	Información Complementaria
<u>AÑO 2007</u>			
2 (Dos) Campos Minados "Frente Norte Costero" MINAS A.T. M-15 N.A MINAS A.P. M-14 N.A.	-.- 1.683	846 -.-	Se da término al levantamiento de los 2 campos minados sin observaciones.
1 (Un) Campo Minado "Guacollo" MINAS A.T. M-15 N.A MINAS A.P. M-14 N.A.	-.- 221	79 -.-	Se da término al levantamiento del campo minado quedando 49 minas AP y 11 AT pendientes.
1 (Un) Campo Minado "Cancosa" MINAS A.P. M-14 N.A.	122	-.-	Se da término al levantamiento del campo minado quedando 58 minas AP pendientes.
2 (Dos) Campos Minados "Sector Tecar" MINAS A.T. M-15 N.A MINAS A.P. M-14 N.A.	-.- 1.897	374 -.-	Se da término al levantamiento del campo minado quedando 1mina AP pendiente.
2 (Dos) Campos Minados "Lullailaco Norte" MINAS A.T. M-15 N.A MINAS A.P. M-14 N.A.	-.- 1.806	366 -.-	Se da término al levantamiento del campo minado quedando 58 minas AP pendientes.
1 (Un) Campo Minado "Bahía Azul" MINAS A.T. Cardoen	-.-	628	
<u>AÑO 2008</u>			
2 (dos) Campos Minados "Chapiquiña" MINAS A.T. M-15 N.A MINAS A.P. M-14 N.A.	-.- 735	1.030 -.-	

Tipo	Cantidad A.P.	Cantidad A.T.	Información Complementaria
1 (Un) Campo Minado "Cancosa" MINAS A.P. M-14 N.A.	2	.-	Se da término al levantamiento del campo minado quedando 56 minas AP pendientes.
2 (Dos) Campos Minados "Sector Tecar" MINAS A.T. M-15 N.A MINAS A.P. M-14 N.A.	.- 841	172 .-	Se da término al levantamiento de los campos minados quedando 19 minas AP pendientes.
4 (Cuatro) Campos Minados "Sector Aguas Calientes" MINAS A.T. M-15 N.A MINAS A.P. M-14 N.A.	.- 2.033	460 .-	Se da término al levantamiento de los campos minados quedando 2 minas AP pendientes.
1 (Un) Campo Minado "Bahía Azul" MINAS A.T. Cardoen MINAS A.P. Cardoen	.- 1.608	537 .-	Este campo minado se encuentra aún en proceso de desminado.
TOTAL	21.237	8.027	

NOTA: Se consideraron los trabajos de levantamiento de campos minados realizados hasta el 31 de Diciembre del 2008.

Modelo H Características de cada tipo de mina antipersonal producida, o que pertenezca a un Estado Parte o que éste posea.

Artículo 7. 1 : Cada Estado Parte informará al Secretario General de las Naciones sobre:

- h) Las características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida, hasta donde se conozca, y aquellas que actualmente pertenezcan a un Estado Parte, o que éste posea, dando a conocer, cuando fuera razonablemente posible, la información que pueda facilitar la identificación y limpieza de minas antipersonal; como mínimo, la información incluirá las dimensiones, espoletas, contenido de explosivos, contenido metálico, fotografías en color y cualquier otra información que pueda facilitar la labor de desminado.

Estado Parte: **CHILE** presenta información sobre el período comprendido entre el 01 de Enero 2008 y el 31 de Diciembre 2008.

1. Características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida.

Tipo	Dimensiones	Espoleta	Contenido Explosivo Tipo Gramos	Contenido Metálico	Fotografía en Color adjunta	Información Complementaria que pueda facilitar la remoción de minas antipersonal.
-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	Chile no produce minas antipersonal.

2. Características técnicas de cada tipo de mina antipersonal que actualmente pertenezca a un estado Parte o que éste posea.

Tipo	Dimensiones	Espoleta	Contenido Explosivo Tipo Gramos	Contenido Metálico	Fotografía en Color adjunta	Información Complementaria que pueda facilitar la remoción de minas antipersonal.
MINAS A.P. M-14 N.A.	56x40 mm.	Presión	Tetрил 29	20 grs. Plástico	(1)	Mina con envase plástico
MINAS A.P. M-16 A-1 N.A.	100x200 mm.	Tracción	T.N.T. 450	3.150 grs. Metálico	(1)	Mina con envase metálico
MINAS A.P. M-35 BELGA	65x58 mm.	TS.M-5	T.N.T. 100	35 grs. Plástico	(1)	Mina con envase plástico
M.A.P.P. 78-F2 FAMAЕ	50 mm.	Presión	T.N.T. 87	135 grs. plást.	(1)	Mina con envase plástico
M.A.P.T. 78-F2 FAMAЕ	50 mm.	Tracción	T.N.T. 87	118 grs. plást.	(1)	Mina con envase plástico
MINAS A.P. CARDOEN I	240x240 mm.	Presión	Mexal 1500 2.600	3.200 grs. Metálico	(1)	Mina con envase metálico
MINAS A.P. CARDOEN II	100 mm.	Presión	Mexatol 370	130 grs. Metálico	(1)	Metálico plástico

Tipo	Dimensiones	Espoleta	Contenido Explosivo		Contenido Metálico	Fotografía en Color adjunta	Información Complementaria que pueda facilitar la remoción de minas antipersonal.
			Tipo	Gramos			
MINAS A.P. CARDOEN MOD.IEC-II	100 mm.	Tracción	Mexatol	370	130 grs. Metálico	(1)	Mina con envase plástico
M-16 N.A.	100x200 mm.	Presión-Tracción	T.N.T.	575	3.175 grs. Metálico	(1)	Puede ser instalada con alambres de tropezar
M-2 A4 N.A.	104x244 mm.	Presión	T.N.T.	155	2.795 grs. Metálico	(1)	Puede ser instalada con alambres de tropezar
M-178 CARDOEN	240x240x80mm	Presión	Mexal Pentolita	2.600 100	2.300 grs. Metálico	(1)	Mina con envase plástico.

(1) Se remitió set de fotografías de las minas antipersonal en el 1^{er} y 4^{to} Informe de Medidas de Transparencia que Chile presentó a la O.N.U.

Modelo I Medidas adoptadas para advertir a la población

Estado Parte: **CHILE** presenta información sobre el período comprendido entre el 01 de Enero 2008 y el 31 de Diciembre 2008.

Descripción de las medidas adoptadas para prevenir a la población.

1. Las zonas minadas que se encuentran en la República de Chile, están ubicadas en áreas fronterizas, mayoritariamente de difícil acceso, despobladas y alejadas de centros poblados, siendo lugares por los cuales no existe tránsito regular de civiles.
2. Todos los campos minados se encuentran protegidos en todo su perímetro con un cerco exterior consistente en 3 ó 4 hebras de alambre de púas, afirmado por estacas metálicas de 2 mts. de altura.
3. En territorio Insular, los campos minados se encuentran protegidos en todo su alrededor con lo siguiente :
 - Un cerco interior consistente en tres hebras de alambre de púas, afirmado en estacas metálicas.
 - Un cerco intermedio de 1,5 mts. de alto, ubicado a aproximadamente 1 mt. del anterior, de 5 hebras de alambre de púas, afirmado en postes de madera
 - Un cerco exterior, consistente en una doble corrida de concertina de un mt. de diámetro, ubicado a una distancia de 1 a 4 mts. del cerco intermedio.
4. Todos los campos minados se encuentran señalizados con letreros metálicos de forma triangular, de 40 centímetros por lado, pintados de color rojo con la inscripción de "MINAS" en color amarillo o blanco. Estos letreros se encuentran colgados de la hebra superior de alambre del cerco, a una distancia entre cada uno de ellos de aproximadamente 20 metros.
5. Además de la señalización indicada en el punto anterior, en cada campo minado se encuentran letreros de 1 por 0,60 metros, instalado sobre postes a una altura de 2,5 metros aproximadamente, indicando la presencia de minas. Estos letreros pintados de color verde y con letras amarillas o blancas, están escritos en español, inglés, alemán, aymara y/o quechua, dependiendo de su ubicación geográfica.
6. Se ha distribuido folletos (trípticos) de información turística con indicación de áreas minadas.
7. Se ha instruido al personal del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Carabineros de Chile y poblados más cercanos, de la presencia de zonas minadas y señalética vigente.

8. Cuando una empresa o un particular, realiza actividades de prospección minera, actividades de explotación de agua o similares en las áreas próximas a la existencia de campos minados, al solicitar la autorización correspondiente, se le informa al Ejército de Chile, Institución que designa un guía para acompañarlos si es necesario, como una forma de redoblar las medidas de seguridad.
9. Página web de la Comisión Nacional de Desminado.
Desde el año 2007 se encuentra en funcionamiento el sitio web de la Comisión Nacional de Desminado, en el cual permanentemente se está publicando y poniendo el máximo de información a disposición de la comunidad. www.cnad.cl, destacándose el año 2008, la publicación de mapas, autorizados por la Dirección de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la ubicación general de las áreas minadas del país.
10. Entre el 09 y 10 de Abril 2008, en dependencias del Centro de Convenciones del Edificio Diego Portales, se desarrolló el Taller de Legislación Sobre Minas Antipersonal y contó con la presencia de importantes expositores, tales como: Don. Manuel Baquedano Presidente del Instituto de Ecología, el cual forma parte de la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres y el Señor Stuart Maslen, representante del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (GICHD). En la ocasión se abordaron temáticas relativas a roles y responsabilidades de la Comisión Nacional de Desminado y aspectos relevantes en la implementación de legislación nacional sobre minas.
11. Con el inicio de los trabajos de desminado humanitario en Quebrada Escritos, se efectuó una campaña de difusión, a fin de informar a la población de la actividad que se desarrollará en el sector Aduana Chacalluta de la Ruta 5 Norte y que cuenta con transito frecuente de vehículos entre las ciudades de Arica y Tacna.
12. Durante el año 2008 se editó una película de difusión con la finalidad de educar, prevenir e informar a la comunidad ante la presencia de minas o artefactos explosivos. Este video fue entregado a diferentes organismos, instituciones y comunidades de las zonas donde existen áreas minadas o áreas en que se sospeche la presencia de minas, siendo una herramienta que permitirá tomar conciencia y reaccionar adecuadamente a quienes se encuentren expuestos o en presencia de algunos de estos artefactos. En este mismo contexto, se efectuaron varios reportajes de las actividades de desminado humanitario que se realizan en el país, estos reportajes efectuados por diferentes canales de televisión de difusión nacional, permitió dar a conocer a la comunidad nacional, las actividades que están desarrollando las Unidades de Desminado Humanitario en el país, conociendo sus sistemas de trabajo y condiciones extremas, principalmente climatológicas, en que deben realizar su trabajo en directo beneficio de las comunidades afectadas.
13. Publicación y distribución masiva de la Memoria Anual de la Comisión Nacional de Desminado año 2007, la cual tuvo una excelente acogida e interés de la comunidad nacional como internacional. Esta publicación fue entregada gratuitamente a las comunidades de las regiones afectadas por minas, como también a organismos e instituciones educacionales y de gobierno, como también a diferentes sectores del comercio e industria.

Modelo J Otras materias relevantes

Estado Parte: **CHILE** presenta información sobre el período comprendido entre el 01 de Enero 2008 y el 31 de Diciembre 2008.

1. Capacitación

La capacitación de los desminadores es una tarea fundamental que se debe desarrollar anualmente y en forma permanente. Esta labor permite que el personal de desminadores, cuente con los últimos conocimientos a nivel mundial en las materias de desminado, y por medio de esos conocimientos, reducir la peligrosidad que de por sí tiene esta actividad. Durante los cuatro años que se está desarrollando esta actividad, solamente se ha producido un accidente, lo que indica que la capacitación realizada ha cumplido con las expectativas puestas en ella. Además de ello, se produce una permanente rotación del personal, para que no se produzca un acostumbamiento a tan delicada labor.

A. Cursos Internacionales

- VII CURSO DE OPERADOR EOD PARA SUBOFICIALES DE VARIOS EJÉRCITOS con la participación de 1 clase de Ejército y 1 Gente de Mar de la Armada, entre el 8 de octubre de 2007 al 22 de mayo 2008 en el Centro Internacional de Desminado de la Academia de Ingenieros del Ejército de Tierra de España, en Hoyo de Manzanares en Madrid, España.
- IV CURSO DE OFICIAL EOD, se efectuó entre el 10 de septiembre de 2007 al 15 de febrero de 2008 participando 1 del Ejército y 1 de la Armada de Chile, en el Centro Internacional de Desminado de la Academia de Ingenieros del Ejército de Tierra de España, en Hoyo de Manzanares en Madrid, España. Ambos cursos se deben a un Programa de Cooperación Bilateral de Defensa entre Chile y España. En el marco de este acuerdo, durante el año 2008 participaron 4 instructores españoles en los cursos dictados por la Escuela de Ingenieros.
- CURSO BÁSICO DE DESMINADO HUMANITARIO PARA EL EJÉRCITO DE BOLIVIA, entre el 24 de marzo y el 3 de abril 2008, se efectuó el primer curso de Desminado Humanitario para 15 integrantes del Ejército de Bolivia (5 Oficiales y 10 Suboficiales). El curso se desarrolló en la Escuela de Ingenieros del Ejército, en Tejas Verdes, San Antonio y tuvo una duración de 2 semanas con 100 horas de instrucción, lo cual contempló clases teóricas y prácticas, además de actividades extraprogramáticas. Esta iniciativa se gestó gracias a un acuerdo interministerial entre las dos naciones, y cuya finalidad es hacer partícipe a Bolivia del proyecto de desminado que se realiza en el norte de Chile, permitiendo que estos militares capacitados, puedan desempeñarse como inspectores del Desminado en la frontera.
- CURSO MULTINACIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO PARA MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE CHILE, PERÚ Y ECUADOR, este curso se enmarca dentro del contexto de los acuerdos de cooperación internacional suscritos con España, y se efectuó entre el 2 de noviembre y el 11 de diciembre 2008. Contó con la participación de 2 Oficiales y 4 clases del Ejército, 1

Oficial y 1 Gente de Mar de la Armada de Chile, quienes se capacitaron en Instrucción para Desminado Humanitario, montaje de faenas de Desminado y operación del sistema EOD nivel 2 para la identificación y destrucción de REG's y UXO's. El personal chileno tuvo la oportunidad de interactuar con soldados peruanos y ecuatorianos, situación que permitió estrechar lazos e intercambiar experiencias, técnicas y situación de desminado de sus respectivos países. Se destaca la participación del Cabo 1º Ernesto González Madariaga y el Teniente Marcelo González Urbina del Ejército de Chile, quienes obtuvieron el 1er. y 3er. puesto en el curso respectivamente, dejando muy en alto el prestigio del personal de esa Institución y del país en el contexto Internacional.

- CAPACITACIÓN DE OFICIALES DE SANIDAD EN APOYO DE LABORES DE DESMINADO HUMANITARIO, entre el 08 y el 23 de noviembre 2008, se efectuó periodo de pasantía en Puerto Rico, en el Centro de Trauma Civil-Militar, con apoyo del Comando Sur de los Estados Unidos de América, participando cuatro Oficiales de Sanidad Naval de la Armada de Chile.

B. Cursos Nacionales

- CURSO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA IMSMA. Entre el 17 y el 28 de Marzo 2008 se efectuó en la Escuela de Ingenieros Militares del Ejército, en la ciudad de San Antonio, el Curso de Actualización del Sistema IMSMA, con la participación de 11 alumnos del Cuadro Permanente del Ejército y 2 Gente de Mar del Cuerpo de Infantería de Marina, operadores titulares de los terminales institucionales y regionales del Sistema IMSMA en las respectivas Instituciones. El objetivo del curso fue incrementar los conocimientos en el empleo de las múltiples herramientas que el sistema IMSMA posee para el apoyo a las actividades contra minas y la administración de la información ingresa en este software. De igual forma se realizó la actualización de la actual versión en uso del software IMSMA e IMSMA Mobile. El curso fue desarrollado por instructores de la Comisión Nacional de Desminado y también contó con la participación como instructor del citado curso, el Representante para Latinoamérica del centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (GICHD) Sr. Simon Berger.
- CURSO DE DESPEJE DE CAMPOS MINADOS CON EL SISTEMA AIR SPADE. Entre el 8 y 10 de abril 2008, se efectuó el curso de despeje de campos minados con el sistema Air Spade en la ciudad de Arica. Dicho curso fue organizado por el personal del Batallón de Ingenieros Nº6 "Azapa" y contó con el patrocinio de la Comisión Nacional de Desminado Humanitario. El sistema Air Spade es un compresor de aire portátil que, mediante una espada que utiliza aire comprimido para excavar el suelo. Permite una detección manual de minas más segura, ya que el desminador permanece de pie, a una distancia aproximada de 1.5 m del artefacto explosivo. Estos equipos Air Spade fueron proporcionados por el Centro de Investigación y Desarrollo de Desminado del Departamento de Defensa de los EE.UU.
- CURSO DE INSTRUCTORES DE DESMINADO HUMANITARIO. El Curso se realizó entre el 14 de Junio y el 12 de Julio 2008, en la Escuela de Ingenieros Militares del Ejército de Chile, con instructores del Ejército de Tierra de España (Centro Internacional de Desminado de Hoyo de Manzanares), con la participación 5 Oficiales y 18 Suboficiales del Ejército y Armada de Chile.

- **CURSO CAPACITACIÓN SISTEMA MOBILE.** Desde el 3 al 14 de noviembre 2008, tuvo lugar en la Escuela de Ingenieros del Ejército, Tejas Verdes, el curso de capacitación en sistema IMSMA Mobile. Este curso tiene por objeto preparar al personal para la realización de estudios técnicos en terreno con una metodología y procedimiento común, estuvo orientado a Oficiales y Clases de las Unidades de Desminado del Ejército y a 1 Oficial y 2 Gente de Mar de la Armada. Los alumnos aprendieron a operar el sistema IMSMA Mobile, además de conocer los conceptos básicos del trabajo con cartografía vectorial e imágenes satelitales, aplicado al registro de información cartográfica y base de datos de los procesos del desminado humanitario en el país.
- **CURSO DE CAPACITACIÓN MAQUINARIA DE DESMINADO.** Durante el año 2008 la Comisión Nacional de Desminado adquirió maquinaria de desminado para incrementar el avance de las operaciones de desminado humanitario. Considerando la tecnología, su complejidad y la responsabilidad que implica el empleo de esta maquinaria de desminado, entre el 06 de octubre y el 28 de noviembre 2008, se desarrolló en la Escuela de Ingenieros Militares, en Tejas Verdes, San Antonio la capacitación para Oficiales Comandantes de las Unidades de Desminado Mecanizado, Mecánicos de las Máquinas de Desminado y para los Operadores de las mismas. Esta capacitación es fundamental para el personal que estará a cargo de su operación, se trata de cursos donde se instruye al personal en la operación y mantención de la maquinaria en terreno, administración, planificación, mando y control de las actividades que esta maquinaria desarrollará.
Las empresas Minewolf y Way Industry, proveedoras de la maquinaria adquirida por la Comisión Nacional de Desminado enviaron a instructores, provenientes de Alemania y Eslovaquia respectivamente, para entregar los conocimientos necesarios al personal que estará a cargo de las máquinas de desminado Minewolf y Bozena5.
La incorporación de maquinaria al proceso de desminado, constituye un real avance para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por Chile tras la suscripción de la Convención de Ottawa, sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de las Minas Antipersonal y sobre su Destrucción.
Es importante destacar que la empresa Way Industry fabricante de la maquinaria de desminado Bozena5, solicitó enviar a la ciudad de Kuprina, Eslovaquia a tres Clases del Ejército, Mecánicos de Ingenieros, con el propósito de participar en el curso de "Mecánica especializada para máquinas de desminado Bozena", este curso se desarrolló entre el 01 y el 16 de noviembre 2008.
- **CURSO BÁSICO DE DESMINADO MIXTO.** El Curso es impartido por instructores del Centro de Entrenamiento de Desminado de la Escuela de Ingenieros Militares del Ejército de Chile y consiste de una Fase a Distancia realizada entre los meses de agosto y octubre de 2008, la Fase Presencial se efectuó entre el 01 al 12 de Diciembre 2008, en las ciudades de Arica y Punta Arenas, capacitando a 60 alumnos del Ejército de Chile.

C. Seminarios y Talleres

- **TALLER DE LEGISLACIÓN NACIONAL SOBRE MINAS EN CHILE.** Entre el 9 y 10 de abril 2008, en las dependencias del Centro de Convenciones del Edificio Diego Portales se desarrolló el Taller de Legislación Nacional Sobre Minas en Chile organizado por la Comisión Nacional de Desminado Humanitario en conjunto con el Instituto de la Ecología Política, el cual forma parte de la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres, además se contó con el auspicio del Centro Internacional de Desminado

Humanitario de Ginebra (GICHD) y contó con la presencia de importantes expositores, tales como: Don. Manuel Baquedano Presidente del Instituto de Ecología, el Señor Stuart Maslen Representante del GICHD y el Secretario Ejecutivo CNAD.

- REUNIÓN DE DESMINADO HUMANITARIO CHILE - BOLIVIA. Los días 29 y 30 Septiembre 2008, se realizó en Iquique una reunión mixta chileno – boliviana, con el objeto de exponer y abordar la situación de las operaciones de Desminado Humanitario que realiza Chile en la frontera de ambos países. Esta Reunión constituye un avance concreto en las medidas de transparencia que Chile desarrolla como signatario de la Convención Sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de las Minas Antipersonal y sobre su Destrucción (Convención de Ottawa) y contribuye asimismo a afianzar la confianza mutua en que se enmarca la relación bilateral y la integración fronteriza con los países vecinos. El día 30 las delegaciones se trasladaron a la localidad fronteriza de Cancosa, al interior de Iquique, con el objeto de inspeccionar los trabajos de desminado humanitario efectuados en ese sector.

2. Actividades Internacionales

A. Reunión Intersesional de los Comités Permanentes de la Convención

Reunión Intersesional de los Estados Parte, realizada en Ginebra, Suiza del 02 al 06 de Junio 2008. La delegación chilena realizó las exposiciones previstas sobre los avances desarrollados durante el año 2007 - 2008. Se destacaron los Impedimentos geográficos y climáticos que dificultan las labores de desminado; el aumento del presupuesto destinado al desminado; y la adquisición de cinco nuevas máquinas. También se detallaron las Metodologías de desminado utilizadas, anunciando que no se contempla emplear técnicas de reducción de área y que se espera contar una instancia de evaluación internacional sobre las labores de desminado en Chile.

B. Reunión de los Estados Partes de la Convención

Participación de la delegación chilena en la 9ª Reunión de los Estados Parte de la Convención de Ottawa, que se efectuó en Ginebra, Suiza, entre el 24 y el 28 de Noviembre 2008.

C. Proyecto “Desminado Humanitario en Chile” con aportes de la UE

El 30 de abril 2008 concluyó el Módulo 2. “Operaciones de Desminado Humanitario” del Proyecto “Desminado Humanitario en Chile” entre la Unión Europea, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Defensa de Chile, a través de la Comisión Nacional de Desminado. Dicho módulo del proyecto tuvo por objeto el desminado y la destrucción de minas antipersonales, en la Región de Magallanes, contribuyendo así a restaurar las condiciones necesarias de seguridad para la población y sus visitantes, lo que se traduce en una mejora en términos económicos y sociales. En este proyecto la Unión Europea es el organismo patrocinador y el PNUD actuó como ente administrador de recursos.

G. Presencia de 2 Oficiales para apoyar a MARMINAS en Ecuador

La Junta Interamericana de Defensa dispuso la creación e instalación de la Misión de Asistencia a la Remoción de Minas en Suramérica, MARMINAS, con el propósito de asesorar a los Programas de Desminado de la Organización de los Estados Americanos en esta parte del continente. Los Monitores Internacionales que integran en el momento la Misión, son Oficiales del Ejército e Infantería de Marina de Brasil y 2 Oficiales del Ejército de Chile.

Una de las responsabilidades principales de la Junta Interamericana de Defensa es, a través de MARMINAS, certificar e informar al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal de la OEA, que las operaciones en Ecuador, se han llevado a cabo utilizando una organización y material técnico de detección y destrucción adecuado y confiable; empleando metodologías de búsqueda y verificación confiables; y utilizando procedimientos y estándares de seguridad adecuados.

H. Integración al Consejo Consultivo del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra GICHD

Participación del Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Desminado Humanitario (CNAD), como integrante del Consejo Consultivo del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra GICHD, conforme a invitación efectuada por el Director del GICHD. El consejo Consultivo se encuentra conformado por 12 personas, las que son seleccionadas a nivel internacional, por su destacada participación en el desminado humanitario, siendo el Secretario Ejecutivo de la CNAD, el único representante de Sudamérica.

3. Otros antecedentes

Entre el 31 de marzo hasta el 6 de abril 2008, la Comisión Nacional de Desminado, se presentó por primera vez en la XV versión de la Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE). En esa ocasión se dio a conocer al público que visitó la feria, las diferentes actividades que Chile está desarrollando para dar cumplimiento a la Convención de Ottawa. La FIDAE es la feria más importante en su tipo de Latinoamérica, y contó con la presencia de con 43 países y 430 expositores. El stand de la Comisión Nacional de Desminado fue considerado por la prensa, como uno de los 10 stands que debían ser visitados por el público.



ÁLVARO ROMERO FLORES
CORONEL
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO